

GUÍA DE CONSEJOS SOBRE DEFENSA N.º 4: ¿CÓMO SÉ SI MI HIJO(A) RECIBE FAPE?

I. PASO UNO: COMPRENDER EL ESTÁNDAR DE FAPE

La educación pública gratuita y apropiada (Free Appropriate Public Education, FAPE) es aquella que: está **individualizada** para su hijo(a), está diseñada para satisfacer las **necesidades únicas** de su hijo(a), brinda acceso al **plan de estudios general**, cumple con los **estándares del nivel de grado** establecidos por Ohio y ofrece un **beneficio educativo** a su hijo(a).

Consejo: La FAPE no significa que su hijo(a) tenga derecho a la mejor educación posible ni a una educación que maximice su potencial.

Su hijo(a) tiene derecho a una educación **que proporcione un beneficio educativo en relación con las capacidades de su hijo(a), según lo que se calcule razonablemente.**

II. PASO DOS: COMPRENDER EL IEP DE SU HIJO(A)

La escuela debe brindar lo que se incluye en el programa de educación individualizado (Individualized Education Program, IEP). Es importante asegurarse de que el **IEP esté redactado con claridad** para que usted pueda comprender lo que se proporciona.

Consejo: **Pídale a alguien que revise el IEP de su hijo(a).** Un educador, un defensor de educación especial o un profesional médico o educativo pueden examinar el IEP de su hijo(a) y opinar sobre su claridad. Quizás le haga sugerencias para mejorarlo.

III. PASO TRES: REVISAR LOS DATOS SOBRE EL PROGRESO

La escuela debe recopilar información y datos sobre el progreso de su hijo(a) en cuanto a los objetivos del IEP y los servicios relacionados. Consulte el IEP para asegurarse de que documente la recopilación de datos. Pídale a la escuela que le brinde informes de progreso y otros datos. **Revise los datos para determinar el progreso de su hijo(a).**

Consejo: Si la escuela no tiene datos para brindarle, solicite una reunión del IEP para analizar el progreso. **Haga un seguimiento de la falta de datos** y asegúrese de que el IEP documente claramente qué tipo de datos se recopilarán y la persona responsable.

IV. PASO CUATRO: SOLICITAR UNA REUNIÓN DEL IEP PARA ABORDAR LA FALTA DE PROGRESSO

Si no hay datos para revisar o si los datos indican una falta de progreso, solicite una reunión del IEP. En la reunión, puede abordar la falta de datos o **modificar el IEP para abordar la falta de progreso.** El IEP puede modificarse para incluir servicios adicionales, un cambio en el método de enseñanza o la incorporación de personal según las necesidades de su hijo(a).